

<div><div>ALCALDÍA DE LA DORADA</div></div>		MUNICIPIO DE LA DORADA				FECHA DE ELABORACIÓN			
		ACTA DE PAGO FINAL Contrato CMC-041-2024				12/12/2024			

INFORMACIÓN CONTRATISTA O ASOCIADO	TIPO PERSONA	NATURAL		JURÍDICA	X	REGIMEN DE IMPUESTOS A LAS VENTAS	COMÚN	X	SIMPLIFICADO	
	RAZÓN SOCIAL	FUNDACIÓN EQUIPO PROFESIONAL PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO SOCIAL Y AMBIENTAL - EPRODESA ONG								
	NIT	900012693-0								

INFORMACIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO	NÚMERO	CMC-041-2024	VALOR TOTAL	\$ 17.606.153,00	CDP	909	RP	2213,
	VIGENCIA	2024	DESDE	29/11/2024	HASTA	20/12/2024		

OBJETO DEL CONTRATO O CONVENIO

PRESTACION DE SERVICIOS PARA CAPACITACION, CALIBRACION Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE SONOMETRO TIPO I, DEL MUNICIPIO DE LA DORADA CALDAS.

PERIODO DEL INFORME	PERÍODO	DESDE 2024-11-29 HASTA 2024-12-12	DÍAS	NA	NÚMERO DE PAGO	FINAL
OBLIGADO A COTIZAR PENSIÓN?	SI	X	NO			

INFORMACIÓN APORTES SEGURIDAD SOCIAL PERSONA JURÍDICA

CERTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA

1. El día 12-12-2024, se reunieron El/La Sr(a). CARLOS ALBERTO ARENAS RODRIGUEZ, en calidad de supervisor(a) , y El/la Señor(a) EDUARDO JOSE GOMEZ LONDOÑO, identificado(a) con cédula No. 94233140 de ZARZAL, en calidad de representante legal de la empresa FUNDACIÓN EQUIPO PROFESIONAL PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO SOCIAL Y AMBIENTAL - EPRODESA ONG con el fin de realizar la entrega del informe de los servicios a la Secretaría General y Administrativa, conforme al objeto del contrato antes reseñado.

2. Certifico que los documentos son legítimos.

3. Anexo Factura cuando haya lugar, fotocopia de los aportes obligatorios a salud, pensión, ARL y certificación de la cuenta AFC si aplica, del respectivo periodo, según las obligaciones del contrato.

4. En calidad de contratista certifico bajo la gravedad de juramento, que los documentos soporte del pago de los aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social corresponden a ingresos provenientes del presente contrato, sujeto a retención en la fuente a título de renta. Artículo 4 Decreto 2271 18 de junio de 2.009.

CERTIFICADO DEL SUPERVISOR

DESCRIPCION DE OBLIGACIONES Y ACTIVIDADES DURANTE EL RESPECTIVO PERIODO

DETALLAR OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO	DETALLAR LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL RESPECTIVO PERIODO, RESPECTO A CADA UNA DE LAS OBLIGACION ESTIPULADAS EN EL CONTRATO
1 El contratista deberá prestar el servicio de calibración y mantenimiento preventivo del equipo sonómetro casella cel 633 c tipo 1 no. equipo: 3134675 y calibrador cel-120/1 no. serie: 3939144.	El contratista realizó calibración y mantenimiento al equipo, entregó los respectivos certificados de la siguiente manera: Sonómetro Casella CEL-633C 3134675 calibrador Acústico Casella CEL -120/1 3939144, se realizó la calibración de un (1) sonómetro(incluido filtros 1/1 y 1/3) y un (1) calibrador acústico en la amplitud de 114 dB CON UNA FRECUENCIA DE 1000 Hz 2.La calibración se realizo conforme a los estándares de la comisión Electrónica internacional , acreditado por ONAC y se reciben cuatro (04) certificados de calibración con las siguientes referencias: para filtros de bandas de octava, para filtros de banda de tercios de octava, para calibrador acústico y para Sonómetro, con respectivas etiquetas y cartas de trazabilidad.
2 El contratista deberá prestar el servicio de capacitación certificada a un total de 7 personas, en el manejo del instrumento de ruido, el cual deberá contemplar (teoría y practica) mediante la utilización del sonómetro cel 633 c tipo 1 no. equipo: 3134675 y calibrador cel-120/1 no. serie: 3939144) de acuerdo a las especificaciones técnicas, con una intensidad horaria de 48 horas como mínimo.	El contratista realizó capacitación en cuanto a medición de ruido establecido en la resolución 0627 DE 2006 DEL MAVDT, instrumentación y manejo de equipos,se recibieron manuales y formatos para el diligenciamiento de los factores de corrección que menciona la norma.
3 Cumplir el objeto del contrato, ejecutando y entregando la tarea contratada de acuerdo con las condiciones técnicas requeridas.	el contratista dio cumplimiento al objeto contractual dentro de los términos establecidos por el supervisor, ejecutando y entregando la tarea contratada de acuerdo con las condiciones técnicas requeridas.
4 Deberá expedir el certificado de calibración de acuerdo a lo estipulado en el artículo 19 de la resolución 627 de 2006. los certificados de calibración a expedir corresponderá a los siguientes: para filtro en bandas de tercios de octava, filtro en bandas de octava, sonometro y calibrador acustico	se reciben cuatro (04) certificados de calibración con las siguientes referencias: para filtros de bandas de octava, para filtros de banda de tercios de octava, para calibrador acústico y para Sonómetro cada uno con respectivas etiquetas y cartas de trazabilidad .
5 efectuar las pruebas y ajustes necesarios, de manera que el sonómetro casella cel 633 c tipo 1 no. equipo: 3134675 y calibrador cel-120/1 no. serie: 3939144, sean entregados en condiciones de correcto funcionamiento.	El contratista realizó prueba con el equipo calibrado en campo con el fin de probarlo y entregarlo en óptimas condiciones, efectuó las pruebas y ajustes necesarios para el correcto funcionamiento del mismo.
6 Entregar su informe de actividades desarrolladas del mantenimiento y calibración del sonómetro cel 633 tipo 1, con los respectivos resultados e incertidumbres adjuntando evidencias fotográficas, y la certificación expedida y firmada por el profesional competente.	El contratista entrega informe de actividades desarrolladas del mantenimiento y calibración del sonómetro CEL 633 TIPO 1, con los respectivos resultados e incertidumbres, Se recibe de manera oportuna el informe solicitado, producto de las actividades realizadas y cumplidas a satisfaccion
7 El contratista deberá acreditar durante la ejecución del objeto contractual, el pago de los aportes frente al régimen de seguridad social integral, en los términos y condiciones establecidas en las leyes y normas sobre la materia en especial de lo contenido en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y demás normas complementarias.	El contratista demuestra a través del certificado del contador, el cumplimiento y pago de las afiliaciones de Ley a la Seguridad Social Integral en los términos y condiciones establecidas en las leyes y normas sobre la materia en especial de lo contenido en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y demás normas complementarias.

Productos y/o Otros Anexos

NOMBRE DEL ANEXO Y/O EVIDENCIA	FORMATO	ruta UBICACIÓN DEL ANEXO
Contrato CMC-041-2024	Cra 3 N. 14-76 La Dorada, Código Postal 175031. PBX (6)8572013 Ext. 216 Email: alcadia@ladorada-caldas.gov.co www.ladorada-caldas.gov.co	Página número 1 - de 2 páginas
Elaboró: CARLOS ALBERTO ARENAS RODRIGUEZ 12 de Diciembre de 2024 11:37:54	Revisó: CARLOS ALBERTO ARENAS RODRIGUEZ 12 de Diciembre de 2024 11:37:54	Aprobó: CARLOS ALBERTO ARENAS RODRIGUEZ 12 de Diciembre de 2024 11:37:54
		Imprimió: CARLOS ALBERTO ARENAS RODRIGUEZ 12 de Diciembre de 2024 11:37:54

<div><div>ALCALDÍA DE LA DORADA</div></div>		MUNICIPIO DE LA DORADA	FECHA DE ELABORACIÓN
		ACTA DE PAGO FINAL Contrato CMC-041-2024	12/12/2024

1	ANEXO 1. INFORME DE ACTIVIDADES Y REGISTRO FOTOGRÁFICO	FÍSICO	ANEXO 1. INFORME DE ACTIVIDADES Y REGISTRO FOTOGRÁFICO
2	ANEXO 1. INFORME DE ACTIVIDADES Y REGISTRO FOTOGRÁFICO	FÍSICO	ANEXO 1. INFORME DE ACTIVIDADES Y REGISTRO FOTOGRÁFICO
3	ANEXO 1. INFORME DE ACTIVIDADES Y REGISTRO FOTOGRÁFICO	FÍSICO	ANEXO 1. INFORME DE ACTIVIDADES Y REGISTRO FOTOGRÁFICO
4	ANEXO 1. INFORME DE ACTIVIDADES Y REGISTRO FOTOGRÁFICO	FÍSICO	ANEXO 1. INFORME DE ACTIVIDADES Y REGISTRO FOTOGRÁFICO
5	ANEXO 1. INFORME DE ACTIVIDADES Y REGISTRO FOTOGRÁFICO	FÍSICO	ANEXO 1. INFORME DE ACTIVIDADES Y REGISTRO FOTOGRÁFICO
6	ANEXO 1. INFORME DE ACTIVIDADES Y REGISTRO FOTOGRÁFICO	FÍSICO	ANEXO 1. INFORME DE ACTIVIDADES Y REGISTRO FOTOGRÁFICO
7	CERTIFICADO APORTES PARAFISCALES Y ANEXOS	FÍSICO	CERTIFICADO APORTES PARAFISCALES Y ANEXOS

CERTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO

NOMBRE	CARLOS ALBERTO ARENAS RODRIGUEZ	CARGO	DIRECTOR(A) ADMINISTRATIVO	CIUDAD	LA DORADA
--------	---------------------------------	-------	----------------------------	--------	-----------

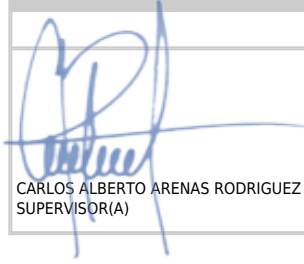
1. En mi calidad de supervisor(a) del presente **PRESTACIÓN DE SERVICIOS**, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el mismo por parte del contratista y el desarrollo de las actividades descritas en el informe remitido, para su inclusión en el expediente del contrato, razón por la cual autorizo el pago.

BALANCE FINANCIERO

	Valor Contrato	Saldo Contrato	Valor Facturado	Amortización	Valor a Pagar	Saldo Amortización
VALOR CONTRATO	17.606.153,00	17.606.153,00	-	-	-	-
PAGO FINAL	-	-	17.606.153,00	0,00	17.606.153,00	-
RESUMEN EJECUCIÓN	17.606.153,00	-	17.606.153,00	0,00	17.606.153,00	-

VALOR TOTAL A PAGAR: DIECISIETE MILLONES SEISCIENTOS SEIS MIL CIENTO CINCUENTA Y TRES PESOS M/CTE. \$17.606.153,00

ESPACIO PARA FIRMAS

<div><div>CARLOS ALBERTO ARENAS RODRIGUEZ SUPERVISOR(A)</div></div>	<div><div>Eduardo J. Gómez L.</div><div>EDUARDO JOSE GOMEZ LONDOÑO CONTRATISTA FUNDACIÓN EQUIPO PROFESIONAL PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO SOCIAL Y AMBIENTAL - EPRODESA ONG</div></div> <div><div>Digitally signed by Eduardo J. Gómez L. Date: 2024.12.12 14:56:39 -05'00'</div><div></div></div>
--	---